



**México, D. F., a 4 de septiembre de 2015**  
**Comunicado de Prensa CGCP/262/15**

## **PROMUEVE LA CNDH SE INCORPORE A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EL ENFOQUE DE GÉNERO, QUE TOME EN CUENTA LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES INDÍGENAS DEL PAÍS**

- **En el Día Internacional de la Mujer Indígena (5 de septiembre), el Organismo Nacional reconoce la condición de discriminación múltiple que enfrenta ese sector poblacional**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) refrenda su compromiso permanente por la protección efectiva de los derechos de las mujeres indígenas en nuestro país, por lo cual promueve que en el diseño de las políticas públicas destinadas a este sector poblacional se incorpore el enfoque de género, que tome en cuenta las necesidades de las destinatarias y adopte una visión integral que trate todos los aspectos que las afectan directamente.

En ocasión del Día Internacional de la Mujer Indígena (5 de septiembre), la CNDH reconoce que la situación de nuestras mujeres indígenas es compleja, ya que enfrentan una triple discriminación histórica basada en su sexo, su condición de pobreza y el grupo poblacional al que pertenecen.

La CNDH actúa como vínculo entre la sociedad y los servidores públicos para fomentar el respeto a los derechos humanos, incluidos los de los pueblos y comunidades indígenas, con especial énfasis en las mujeres, cuyos derechos son más susceptibles de violentarse por su situación de vulnerabilidad.

Este Organismo Nacional conoce de quejas e inconformidades por violaciones a los derechos humanos de mujeres indígenas, así como también promueve y difunde sus derechos humanos a través de conversatorios, seminarios, cursos, foros, congresos, distribución de material, entre otras actividades, con el propósito de consolidar una cultura de respeto a los derechos fundamentales de ese sector de la población.

En ocasión de esta fecha conmemorativa, la Comisión Nacional impartió en San Felipe del Progreso, Estado de México, una conferencia especializada sobre los derechos de las mujeres indígenas, en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para impulsar y dar mayor reconocimiento a las mujeres de esa comunidad mazahua, brindándoles además las herramientas que les permitan exigir y hacer valer sus derechos.